



MODIFICACIÓN N° 1

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

JUNTA DE VECINOS N° 25 LOS ALERCES

MITIGACIÓN – "AMOR Y ESPERANZA" – NUEVA IMPERIAL – ARAUCANÍA

N° INT. GVG-0862-2019-(0492-2019)

En Temuco, a 3 de octubre de 2019, entre la **JUNTA DE VECINOS N° 25 LOS ALERCES**, RUT N° 65.871.210-1, representada por doña **LUZ MIREYA GUTIÉRREZ SUAZO**, cédula de identidad N° 10.770.453-1, ambas con domicilio en calle Castellón N° 0449, comuna de Nueva Imperial, en adelante "el arrendador"; y **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **MARIOLI ZÚNIGA CÁCERES**, cédula de Identidad N° 11.965.598-6, ambas domiciliadas en calle Claro Solar N° 1148, Temuco; en adelante "la arrendataria", "Integra" o "Fundación Integra"; se ha convenido la siguiente modificación de contrato de arrendamiento, que se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil, en la Ley N° 18.101, y por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Por medio de instrumento de fecha 12 de junio de 2019, las partes celebraron un contrato de arrendamiento referido al predio ubicado en calle **CASTELLÓN N° 0449**, comuna de **NUEVA IMPERIAL**, que se ha destinado, por parte de la arrendataria, al funcionamiento temporal del jardín infantil "AMOR Y ESPERANZA".

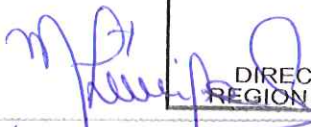
SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Las partes convienen en prorrogar la vigencia del contrato al que se alude en la cláusula anterior desde el **28 DE SEPTIEMBRE DE 2019** al **31 DE DICIEMBRE DE 2019**.

Convienen además que el pago del canon de arrendamiento será depositado en la cuenta de ahorro del **BANCO DEL ESTADO N° 63560815907**.

TERCERO: VIGENCIA. En lo no modificado, se mantendrán plenamente vigentes las disposiciones del contrato principal.

El presente contrato, se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder de la parte arrendadora.


LUZ MIREYA GUTIÉRREZ SUAZO
10.770.453-1
ARRENDADOR



MARIOLI ZÚNIGA CÁCERES
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA